

Armenia Quindío, 16 de Agosto de 2016

LOTería DEL QUINDÍO
PROCESO MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2016

El día dieciséis (16) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016), en las instalaciones de la Lotería del Quindío, ubicada en la carrera 16 No. 19-21, piso 2, conforme al cronograma, vence a las 4:30 P.M. la presentación de las ofertas; hora confirmada en la página web <http://horalegal.inm.gov.co/>, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el cual fue publicado en la página web www.loteriaquindio.com.co; para lo cual se da paso al cierre de presentación de propuestas y se procede a verificar el número de ofertas recibas hasta la hora del cierre:

SULEIDA ARBOLEDA BOLAÑOS – APODERADA DEL SEÑOR JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA - REPRESENTANTE LEGAL CADENA S.A.

HORA: 4:29 P.M.

En este estado de la diligencia se procede a dar apertura a los sobres que contienen la propuesta y una copia, en sobres cerrados y marcados, y se extrae los datos requeridos conforme al Pliego de Condiciones Definitivo.

No	NOMBRE	NIT	VALOR	No. FOLIOS	FECHA DE RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO
1	CADENA S.A.	890930534-0	\$792.744.000.00	434 1 CD – MUESTRA DIGITAL FOLIO 432 SEIS (6) SHERPAS	16 DE AGOSTO DE 2016	4:25 P.M.

En calidad de apoderada del representante legal de **CADENA S.A.** se encuentra presente la señora **SULEIDA ARBOLEDA BOLAÑOS**, identificada con la cédula de ciudadanía numero 66.809.127 expedida en Cali Valle, para lo cual se procedió a verificar el poder allegado y la calidad en la que actúa el Señor Juan Fernando Salazar en el Certificado de Existencia y Representación

Legal expedido el 03 de agosto de 2016, estando debidamente facultado, visible a folio 24 de la Propuesta.

Se deja constancia de que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta la póliza No. 32102 con fecha de expedición 12 de agosto de 2016 de la compañía JMALUCELLI TRAVELERS y a favor de la Lotería del Quindío EICE, la cual cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Igualmente se deja constancia que a la hora de cierre, esto es, siendo las 4:30 p.m. Del día 16 de Agosto de 2016 no se presentaron más propuestas ni por medio físico ni aún por medio virtual o cualquier otro medio.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se cierra siendo las 4:55 p.m. del día dieciséis (16) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016) y se firma por quienes en ella intervienen.

FIRMADO ORIGINAL

JAVIER FERNANDO RINCON O.
Gerente

FIRMADO ORIGINAL

JOSE GABRIEL OCAMPO M.
P.E.G.A.F.

FIRMADO ORIGINAL

LUZ GABRIELA GIRALDO RAMIREZ
P.E.B.S.

FIRMADO ORIGINAL

MARIO ANDRÉS JIMENEZ S.
Líder P.G.J.

FIRMADO ORIGINAL

MARIA ISABEL ROJAS VÁSQUEZ
Contratista Oficina Jurídica

FIRMADO ORIGINAL

LINA MARCELA GARCÍA D.
P.E.G.C.S.

FIRMADO ORIGINAL

IVAN DARIO CUBILLOS VEGA
P.E.R.T

FIRMADO ORIGINAL

SULEIDARBOLEDA BOLAÑOS
Apoderada - Cadena S.A.